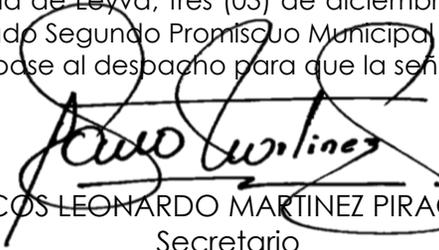




República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Tunja
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Villa de Leyva – Boyacá Transversal 10 N°.9-50 int.2
Correo electrónico: j02prmpalvilladeleyva@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. Villa de Leyva, tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020). El suscrito secretario del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villa de Leyva, se permite realizar el correspondiente pase al despacho para que la señora jueza se sirva proveer, en la materia.


MARCOS LEONARDO MARTINEZ PIRAGAUTA
Secretario

Villa de Leyva, tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: GUILLERMO QUINTERO CARDENAS.
DEMANDADO: OMAR HERNANDEZ CASTELLANOS Y OTRO.
RADICACIÓN: 154074089002-2019-00137-00

El artículo 77 del C.G.P como base fundamental de su petición establece los alcances a los cuales un profesional del derecho como abogado puede acceder respecto de su mandante, en el mismo especifica cuales la ley tiene como presumibles y los que deben manifestarse en el poder especial de manera expresa pues no los suple la norma citada; encontramos que el solicitar, cobrar, obtener, o retirar títulos valores no están presumidos por la norma referida y observando a folio 1° del libelo de la demanda (*poder especial*) la apoderada DIANA MARIA SAAVEDRA VALENZUELA no está facultada de manera expresa por su poderdante para solicitar (cobrar o retirar) los títulos que se hayan causado en este proceso como consecuencia del pago de la obligación, por ende, este Despacho observa insuficiencia de poder para retirar títulos, así como para su cobro, por lo que este despacha NEGARA la petición presentada.

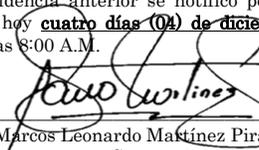
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


DIANA BETSAYDA VILLOJA ERASO
Jueza

JUZGADO 2° PROMISCOO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por Estado No. **032**, de hoy **cuatro días (04) de diciembre de 2020** siendo las 8:00 A.M.


Marcos Leonardo Martínez Piragauta
Secretario